



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00025913- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la doctoranda Agustina Giuggia, en la cual solicita prórroga ordinaria para la presentación de su trabajo de tesis doctoral en Letras, sobre el tema: "Ficciones posapocalípticas ambientales en la literatura argentina reciente: narrar las consecuencias de la catástrofe en tiempos del Antropoceno"; y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido es requerido para la conclusión de la tesis mencionada;

Que así mismo ha sido avalado por su Directora de tesis y por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado;

Por ello;

La DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: CONCEDER a la doctoranda Agustina GIUGGIA prórroga ordinaria, a partir del día 02 de diciembre de 2024 y hasta el 01 de diciembre de 2025 para la presentación y posterior defensa de su trabajo de Tesis Doctoral, sobre el tema: "Ficciones posapocalípticas ambientales en la literatura argentina reciente: narrar las consecuencias de la catástrofe en tiempos del Antropoceno", de la carrera de Doctorado en Letras.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, notifíquese a lxs interesadxs, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

